INFORME DE GERENCIA

Quito 31 de Diciembre del 2018-

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias de la CIA. TRANSMETROOILI S.A. presento ante esta Junta Ordinaria, el Informe de Labores comprendido del 1 de Enero hasta al 31 de Diciembre del 2018, ajustándome a lo que dispone los Arts, 279 y siguientes de la Ley de Compañía.

1. ANTECEDENTES.-

Continuando el mismo procedimiento que he desempeñado desde el 12 de julio del año 2017, fecha en la que fui elegida Gerente de la compañía, todas las semanas conjuntamente con la señora. Fernanda Jaqui cuadramos los dineros recaudados sea estos por depósitos diarios, de minutos, de uniforme, de aceite, dineros que se han venido depositando tanto en el Banco del Pichincha así como en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Limitada, mientras que hasta el mes de Marzo algunos compañeros realizaban los depósitos diarios en la Cooperativa San Francisco de Asis para que la señora contadora devolviera lo que es caja común.

El 10 de Enero del 2018, ingresa el sr. Pablo coba como nuevo socio de la unidad 6, cancelando los $ 1.000 dólares de los derechos y acciones.

Desde el mes de febrero del presente año 2018, conjuntamente con el sr. Luis Haro y el Aval de la Sra. Gabriela Torres en calidad de Comisaria, venidos realizando las transferencias de caja común en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Limitada.

En Reunión de Directorio Ampliado realizado el 23 de marzo del 2018, por moción del compañero Estuardo Guapulema que debíamos ser solidarios con don Raúl Guamushig en vista que la esposa estuvo hospitalizada para la operación de la columna se resolvió apoyar con 500 dólares, dinero que fue retirado el 4 de abril del 2018, como refleja en la libreta de la Cooperativa de ahorro y Crédito San Francisco Limitada y entregado en manos del compañero Guamushig Raúl,

En el mes de Abril el Sr. Carlos Mosquera ingresa como nuevo socio cancelando los $ 1.000 dólares de ingreso por sus derechos y acciones.

En relación al trámite de la extensión de la ruta a San Juanito como es de conocimiento público se realizó varias gestiones con el Ing. Castillo, quien vino personalmente y fuimos hacer la inspección manifestando que el ya conoce la ruta y que no hay problema para aprobar; el inconveniente es en el segundo túnel del Barrio San Juanito, debemos hacer varios trabajos los mismos que representan gastos muy altos, el Ingeniero Castillo envió un oficio a la Administración Zonal Los Chillos para que designe un profesional de la materia y labore un informe técnicamente lo que amerita el caso, efectivamente fue designado y llegó a la oficina el Ing. Franklin Carrillo y acudimos conjuntamente con el compañero German Paredes al barrio San Juanito a inspeccionar y luego del análisis correspondiente el profesional indicó que no es prudente realizar ningún trabajo en el túnel por cuanto a la larga va ocurrir como sucedió con el túnel de la Tufiño que se colapsó , para evitar desgracias que mejor debería realizar un desbanque de por lo menos 5 metros, hacer la cuneta el bordillo, adoquinar y que ese trabajo nos costaría unos cinco mil dólares, por el levantamiento planImétrico, el Profesional cobró 455 dólares incluido la retención.

A principios del mes de marzo asistimos a la reunión de Concejo Municipal, y luego de muchas deliberaciones más en contra de nuestra clase, se aprobó el pago de la compensación luego de un estricto control del buen servicio y trato al usuario.

En el mes de marzo la Cámara de Transporte convocó a reunión al presidente y gerente, ante lo cual nos dieron a conocer sobre las gestiones realizadas por parte de la Comisión Negociadora a tratar sobre el tema de la subida de tarifas y el pago de la compensación; como es de conocimiento público el alcalde ha venido dándose la vuelta con ofrecimientos que hasta el momento no se ha cumplido, en vista de eso se tomará alternativas para seguir por la vía legal.

Lamentablemente el 11 de mayo en reunión de Concejo, la mayoría de los concejales, aduciendo que, no habido cambios en el buen trato al usuario, sigue habiendo los correteos, no respetan las paradas de embarque y desembarque de los usuarios y muchos argumentos que no cuadran en la realidad; por lo que arbitrariamente suspenden el pago de la compensación.

El primero de abril del 2018, cancela los mil dólares de los derechos y acciones como nuevo socio el Sr. Carlos Mosquera de la unidad M3, y cancela la liquidación del señor Octavio Guevara.

En cuanto al puesto de la unidad No.- 4 que corresponde al Sr. Luis Haro de los derechos y acciones, ha manifestado que una vez nos paguen de la compensación, y sobre los gastos de administración ha cubierto algo de sus haberes del mes de Mayo y Junio, Agosto.

El 19 de Abril del 2018 el compañero Jefferson Cueva firma el compromiso de pago a cancelar el valor de 150 dólares mensuales más la administración, la primera cuota deposita el primero de junio.

En el mes de Mayo se festejó el día del trabajador entregando un buen plato de hornado y una gaseosa a los socios y personal operativo, a la vez agradeciendo a los compañeros que voluntariamente nos colaboraron con la papa, el mote la vajilla, se compró el chancho las colas, aguas, almuerzo del directorio, se ha gastado 513, 80 dólares.

El 19 de Junio del 2018 el compañero Ramiro Viracucha deposita el valor de 5.641,19 dólares deuda total que comprometió a cancelar en esta fecha, cerrando la deuda hasta el 31 de diciembre del 2017.

El compañero Cristian Toapanta por concepto del puesto de la unidad No.- 20 ha cancelado hasta el mes de marzo con el cruce de cuentas del año 2017, la cantidad de $ 13.000, tiene un saldo de $ 7.000 comprometiendo a cancelar mensualmente con cheques del banco del pichincha, los mismos que reposan en el archivo de secretaría de la compañía.

Créditos, se les da concedido a los compañeros Pablo Coba, Flora Tipanquiza, Diana Diaz, German Paredes el crédito de $ 1000, Victor Quillupangui de $ 500 ya fue cancelado, Jefferson Cueva 200.

La Cámara de Transporte me entregó el oficio en la cual solicita que ayudemos con 20 dólares por habilitación por el juicio que le siguen en contra del Ing. Santamaría; de igual manera el Dr. Jaramillo envía un correo a la compañía en la que solicita que firmemos el documento con la autorización que nos descuenten el 4% del valor de la Distribución del mejoramiento de la calidad de servicio esto es la compensación, aduciendo que van a presentar el Recurso de Protección para que dejen sin efecto la suspensión del pago de la compensación, como hasta el día de hoy no nos pagan no se ha hecho llegar el aporte ni tampoco se ha firmado la

El 22 de mayo del 2018, nos convocan al presidente y gerente nuevamente a la reunión en el Sindicato de Choferes, en la cual se presentó el Sr. Jorge Yánez a la cabeza, mismo que había formado una comisión para dar seguimiento al diálogo con el Alcalde, porque supuestamente había toda la posibilidad de llegar a conseguir el pago de la compensación por la apertura y la amistad que tiene el señor Jorge Yánez con el Alcalde, sin embargo aun así no había ninguna respuesta favorable; nos informó que se ha presentado una acción de protección en el Complejo de Quitumbe, pero que el peso político es más grande y que la Juez rechazó; en vista de la negativa, se ha presentado el recurso de apelación ante la Corte Provincial y que están esperando alguna resolución.

En la reunión convocada por la Cámara de Transporte el 2 de junio del 2018, el señor Jorge Yánez presidente de la Comisión Negociadora, solicitó que apoyemos económicamente con 20 dólares por habilitación para ayudar al Ing. Santamaría dentro del proceso legal que se encuentra por el paro de transporte que se dio el 21 de agosto del 2017.

Mediante resolución por unanimidad en directorio ampliado del 23 de Marzo del 2018, se aprobó ayudar a los compañeros Raúl Guamushig y Jefferson Cueva por la situación legal con sus unidades hacer el traspaso a los padres hermanos o hijos y de hecho para cualquier otro compañero que se encuentre en el mismo problema judicial, no cobrar el traspaso de derechos y acciones.

En el mes de marzo del 2018, el Director de movilidad Ing. Segovia, solicitó una unidad para que lleven gente de la Administración Zonal los Chillos hasta San Francisco, cancelando 60 dólares más 3 dólares de la retención a la unidad 10.

En Junta Extraordinaria realizada el 10 de Abril del 2018, se resolvió invitar a los compañeros que tienen deudas altas, concurran donde la Sra. Contadora y llegar a un acuerdo de pago; mediante notificación de 17 de abril se les envió a los señores Jefferson Cueva, Luis Haro, Alfredo Guanotuña, Bryan Guapulema, Ramiro Viracucha, German Paredes, Raúl Guamushig y Edgar Lascano; indicando que si paga de la compensación cancelara todo.

En el mes de Marzo del presente año, se interfirió y estuvo mal la señal de la frecuencia; luego de varias llamadas a la señora Patricia vino a la oficina

y nos indicó que la frecuencia está con ese problema, debido a que los equipos son ya viejitos y que para mejorar debe reprogramar y nos cuesta 3 dólares por equipo; efectivamente le manifestamos que reprograme y se le pagara con el fin de mejorar la comunicación y poder coordinar un adecuado trabajo con los compañeros; en el mes de abril continúo el mismo problema, haciéndole conocer a la Sra. Patricia, que nosotros estamos pagando y debe dar un buen servicio, y al no haber mejoría de la señal, no le vamos a pagar por lo que vamos a buscar otra frecuencia, contestándome, usted está en su derecho busque no más. Cabe indicar, lo correspondiente al mes de abril no se canceló la frecuencia, así como tampoco los 3 dólares de reprogramación; con ese dinero se canceló los planes telefónicos, el valor de 46,86 dólares tanto de Secretaria como de Despacho, a fin de que puedan coordinar el trabajo con el personal operativo.

Con el compañero Estuardo Guapulema y el Sr. Cristian Toapanta, nos dirigimos donde el Ing. Fausto Sánchez, proporcionando una factura de más o menos $8.000, valor de la frecuencia más los equipos, el mismo que se puso en conocimiento de la Asamblea y no se aprobó.

Por medio del Sr. Estuardo Guapulema, se contactó con el Ing. Rosero, con el cual se arrendó la nueva frecuencia por un costo de 280 dólares el primer mes de mayo incluido los 3 dólares de la reprogramación por cada equipo; no se volvió a pedir este valor, por cuanto teníamos de la anterior de la reprogramación que no cancelamos a la señora Patricia; por el mes de junio y julio se cancela la factura de 250 dólares incluido IVA por mesadas adelantas, subió el precio y tenemos una buena comunicación, conversando con el Sr. Luis Haro de la diferencia de 70 dólares a ver si debíamos hacer un reajuste a cada socio por el valor de la frecuencia llegamos a un acuerdo que como hemos gastado unicamente gasto corriente que ahí compensaremos.

En el mes de marzo no disponíamos de dinero para los gastos del personal, pago de IESS, pago de la frecuencia, del gps, etc. Para cubrir se hizo la transferencia al Banco del Pichincha de $3.000 de la cuenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asis con fecha 11 de Abril del 2018.

autorización, resolución que se ha tomado conjuntamente con el sr, Luis Haro.

En el mes de septiembre concluye el contrato con los señores de la Empresa Claro sobre los equipos de GPS, en tal virtud hemos tenido varias reuniones con los señores de TRILOGIC S&S, y saber qué beneficios nos ofrece y el costo; es así que citamos para el día 3 de Julio del presente año en directorio ampliado vengan y expliquen todo el sistema, adicional ya se ha hecho pruebas en las unidades 20 y 18.

Ayuda social por accidentes de tránsito, entregados a los compañeros. Segundo Molina, Ernesto Lascano, Diana Diaz, Raúl Guamishig, al personal operativo Diego Lozada, Victor Vega, colaboración para la compra de galón de pintura para señalética de la parada de las unidades en monjas alto; compra de regalos para concurso en la navidad solicitado por parte de la directiva de la primera y segunda. Todas las facturas de respaldo reposan en el archivo de la Compañía.

En el mes de Noviembre el Juzgado de Coactivas del Cantón Quito, nos embargan $ 552 dólares por el juicio de coactiva por la duplicación de patente, y para archivar el proceso se canceló $72 dólares, las cartas de pago están archivadas en la carpeta de ingresos.

El 12 de Diciembre el Sr. Luis Haro hace la entrega de un cheque por el valor de $ 5.000, deducibble 1.000 de ingreso del sr. Luis Haro y 1.000 del señor Manuel Herrera dinero que se hizo las compras para el agasajo navideño, todas las facturas se encuentran en la carpeta de egresos.

Otras cuentas por cobrar: Marco Muñoz 210 dólares por concepto de GPS.

SITUACION FINANCIERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

BANCOS.- La Compañía al 31 de diciembre del 2018, mantiene tres cuentas según el siguiente detalle:

A.- BANCO DEL PICHINCHA $ -744.67 (SOBREGIRO DE SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 67/100 DÓLARES)

B.- COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN FRANCISCO DE ASIS" $ 4. 528,00 (CUATRO ,MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO DÓLARES)

C.- COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN FRANCISCO LIMITADA". $ 8.865,50 (OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINTO 50/100 DÓLARES).

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR. - Al final del ejercicio económico se tiene como resultado:

A. CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS $47.922, 56 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS 56/100 DÓLARES), valor que corresponde a cobrar de todas las UNIDADES (DE LA UNIDAD 1 A LA 20).
B. OTRAS CUENTAS POR COBRAR $377.92 (TRECIENTOS SETENTA Y SIETE 92/100 DÓLARES), que corresponde Anticipo Empleados, Garantía por Arriendo de Oficinas y Otras Cuentas por Cobrar.

INGRESOS.-

La compañía en el año 2018 incrementó sus ingresos en forma consistente en relación al año anterior y se ha gastado únicamente los pagos corrientes. Para el año 2019 seguiremos en búsqueda de captar servicios y lograr un mejor crecimiento con los usuarios, aspirando nuestro crecimiento en el año en curso.
Adjunto el balance elaborado por la sra. Paulina Pilca, contadora de la empresa.

Agradezco a ustedes, Señores socios, por la atención brindada a este informe.

Sra. FLORA TIPANQUIZA E.
GERENTE.

GERENTE
FIRMA AUTORIZADA